



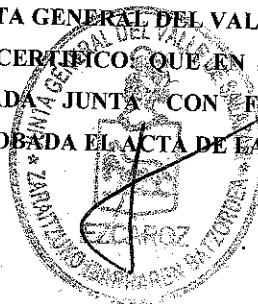
**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA DE LA  
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,  
CERTIFICO QUE EN SESIÓN CELEBRADA POR LA  
CITADA JUNTA CON FECHA 04-06-2013, HA SIDO  
APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN: 04-06-2013



**ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha cuatro de Junio de dos mil trece, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas del día cuatro de Junio de dos mil trece, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de D. Juanxo Izal, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR OCHAGAVIA:** Jose Ramón Sola, Mikel Aoiz y Mikel Zoko. **POR EZCAROZ:** Javier Udi y Virginia Miqueleiz. **POR JAURRIETA:** Juanxo Izal y Jose Angel Cambra. **POR ORONZ:** Tomasa Iriarte. **POR ESPARZA:** Milagros Zubiri y Sergio Semberoiz, (suplente de Joaquín Oroz). **POR IGAL:** Jose Manuel Jauregui. **POR IZAL:** Francisco Sarries

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Toma la palabra la secretaria para explicar que deja a cada Vocal un Manual para Concejales, que es de aplicación para la Junta del Valle en lo que compete a las Entidades Locales. En ella se detallan los derechos de los concejales-Vocales: derecho a pedir la información y qué tipo de información, derechos laborales por la condición de ser miembro de una entidad local. Deberes de los Vocales, de asistencia a las sesiones, abstención de los asuntos en los que se tiene interés personal o profesional, deber de guardar reserva sobre las informaciones que se les faciliten para desarrollar su función, de no utilización del cargo para fines particulares, responsabilidad civil y penal por los actos u omisiones cometidos en el ejercicio de su cargo. Competencias del Presidente y del Pleno, de las comisiones informativas. Cómo deben ser las sesiones, las actas, las modificaciones al acta que no pueden ser modificaciones del fondo de los acuerdos sino los meros errores materiales o de hecho. Sobre la gestión económica de la entidad, como se elabora el presupuesto y la gran trascendencia del mismo, cómo se aprueba; las Cuentas, la capacidad de endeudamiento (no constan las últimas leyes aprobadas) y por último y muy importante el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico local.

### **1.- APROBACION NUEVAS TARIFAS PRECIO PUBLICO IRATI**

Se acuerda por unanimidad, la modificación del precio público establecido para el mantenimiento de Irati (Boletín nº 152 de 2 de agosto de 2012) del siguiente modo:

La modificación es la siguiente:

Los precios con independencia de la duración de la estancia son los siguientes:

Por vehículo, turismo o autocaravana: 5 euros.

Por autobús microbús: 30 euros

Por motocicleta: 2 euros.

Las personas alojadas o que realicen consumiciones por importe superior a 15 euros en los establecimientos del Valle de Salazar, pagarán 2 euros. Los tickets correspondientes se les entregarán en el establecimiento en que se encuentren alojados o realicen la consumición. De cara al año que viene se esta debatiendo si los nativos no empadronados que no paguen impuestos en el valle se les cobre bien el precio general o un precio simbólico.

## **2.- CONTESTACIÓN DEL GUARDERIO DE IRATI A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA JUNTA. ADOPCION DE ACUERDO SI PROCEDE.**

Ante las propuestas presentadas por la Junta contestan:

Que la sentencia que reconoce sus derechos laborales, del día 23 de febrero de 2010 dice: “Fundamentos de derecho, en el punto tercero de los hechos probados:

“la necesidad de trabajo es permanente, aunque de carácter intermitente o cíclico y se desarrolla todos los años por igual en intervalos temporales separados pero reiterados en el tiempo y dotados de una cierta homogeneidad (Semana santa, verano, fines de semana, puente de diciembre). Por ello la relación laboral que une a las partes es de duración indefinida, aunque de carácter discontinuo..” y “no obsta a esta calificación el hecho de que la Junta General del Valle de Salazar obtenga subvención por parte del Gobierno de Navarra para la contratación de los demandantes, ya que la existencia de esta subvención no altera la naturaleza jurídica de los servicios prestados que son los propios de un contrato indefinido discontinuo”...”la contratación de los demandantes la realiza la Junta General del Valle de Salazar para desarrollar sus competencias propias, sin perjuicio de que para ello reciba dinero del Gobierno de Navarra”...”la relación laboral es indefinida, no fija, teniendo en cuenta el carácter de Administración Pública de la parte demandada y de carácter discontinuo, sin que obste para ello la existencia de subvención del Gobierno de Navarra..”

Por tanto la propuesta 1 incumpliría lo que la sentencia dicta.

Ante la propuesta 2 sobre: “pasar a ser trabajadores de la empresa pública Irati Basoa SL”, comunicamos a la Junta que nosotros/as SOMOS TRABAJADORES/AS DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR, así como lo atestigua el contrato firmado por ambas partes. “Se compromete la Junta a un contrato para tod@s de seis meses (con la empresa pública Irati Basoa)” comunicamos a la Junta que ya tenemos un contrato de período similar con la Junta General del Valle de Salazar.

Sobre la jornada de trabajo propuesta, la sede de la empresa etc, comunicamos que todo ello está recogido en el contrato laboral firmado por ambas partes.

Sobre el cambio de funciones propuestas no entendemos que se nos pueda aplicar por ello el convenio de hostelería, ya que no son actividades de este sector.

Resumiendo no estamos de acuerdo con ninguna de las dos propuestas, creemos que se debe dar un diálogo sereno en el que la Junta clarifique su modelo de gestión para Irati, sean recogidas las aportaciones de todos los trabajadores y trabajadoras de la Junta y del sector turístico del Valle de Salazar y así se llegue a un acuerdo bueno para todos y todas. Para que esto suceda, se deberán respetar los derechos que después de tantos años de trabajo hemos adquirido.”

Se debate el asunto

Ante la disparidad de criterios expresados se propone la votación del acuerdo en base a dos posturas:

A favor de que los abogados aclaren la sentencia, hablar con ellos (con los abogados de una y otra parte) y contratarlos los fines de semana de junio en principio, y luego seguir como siempre, Srs/as: Cambra, Sola,

Aoiz,

A favor de contratarles y que empiecen a trabajar cuanto antes, pero que no quita que se hable con los abogados. (Contratarles desde el día 6 de junio hasta el 3 de noviembre). Srs/as: Izal, Udi, Semberoiz, Zubiri, Zoko,

Abstenciones: Miqueleiz, Iriarte, Jauregui, Sarries.

El Sr Sarries hace constar: "considero que me abstengo porque lo 1º es hablar con los abogados y nos aclaren la situación, se adhieren todos menos Iriarte"

Aoiz: "Cuando los readmitimos y tal y como ellos/as nos lo hicieron saber, la contratación se haría, hasta que hubiera una nueva gestión o hasta que se acabara la subvención, como lo escribieron en una carta que repartieron por las casas (se lee)."

Semberoiz. "Planteo darnos este año de margen, antes de la temporada siguiente, para formar una mesa para hablar con la hostelería del Valle y con trabajadores de Iratí para plantear modos de financiación, formas de trabajar y posibles formas de protesta si fuera necesario o de negociación nuevas con el Gobierno de Navarra"

Se acuerda por mayoría la segunda propuesta planteada.

Se ausenta de la sesión el Sr Sarries.

### **3.- ADJUDICACION DEFINITIVA DE LOS LOTES DE LA SUBASTA. NUEVA VALORACIÓN DEL LOTE DE ZUBIBERRÍA. ADJUDICACIÓN SI PROCEDE DE LAS NUEVAS OFERTAS PRESENTADAS.**

En fecha 28 de mayo de 2013 se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por los maderistas a los lotes del Plan 2011 y tres lotes compuestos por leña que quedaron pendientes en el Plan 2010.

De dicha apertura resultó la siguiente adjudicación provisional.

El lote nº 1 del Plan 2011 tasado en 94.681,84 euros queda desierta por falta de ofertas.

El lote nº 2 con una tasación de 37.349,31 se adjudica a Maderas Tellechea del Salazar por importe de 47.900 euros.

El lote nº 4 del plan 2010 con una tasación de 7.881 euros se adjudica a Smurfit Kappa por importe de 9.200 euros.

El lote nº 5 del plan 2010 con una tasación de 2.643 euros se adjudica a Smurfit Kappa por importe de 3.100 euros.

El lote nº 6 del plan 2010 con una tasación de 3.498 euros, se adjudica a Barbiur por importe de 6.272 euros.

Las cantidades expresadas son IVA excluido.

Se acuerda por unanimidad la adjudicación definitiva de los lotes a las mencionadas empresas. Se solicitará a las empresas que presenten la documentación requerida en el Pliego de Condiciones (punto 4), además de la imposición del 4% de garantía del precio de adjudicación del lote IVA incluido y aval bancario por el importe total del remate. Una vez presentada la documentación se firmará el oportuno contrato.

Mientras tanto se solicitará a Gestión Forestal las preceptivas licencias de corta de cada lote. Cuando toda la documentación y requerimientos estén en regla se procederá a la firma del acta de entrega del monte, a partir de la cual el adjudicatario podrá comenzar la explotación.

Cualquier duda que pueda surgir acerca de la explotación de los lotes se estará a lo que establezcan los pliegos de condiciones administrativas, aprobado por la Junta y al de condiciones técnicas aprobado por la

Administración Forestal.

Se recibe por parte de Maderas Lóquiz oferta por el lote nº 3 del plan 2010 "Urbeltza-Auzteguia" que había quedado desierto y estaba pendiente de oferta. El precio base de licitación del lote es 114.296,83 euros. Se realiza la oferta con una bajada del 30% del precio base por lo que se quedaría en 80.007,79 euros (I.V.A excluido). Se debate el asunto y se acuerda por unanimidad la adjudicación del lote nº 3 del plan 2010 "Urbeltza-Auzteguia" a Maderas Loquiz siempre y cuando la sección de Gestión Forestal del Departamento de Medio Ambiente, realice el informe de conformidad oportuno con la adjudicación propuesta.

Se da a conocer oficio de la Sección de Gestión Forestal del Dpto. sobre revisión de la valoración del lote nº 2 "Zubiberria" del Plan 2006. El delicado estado fitosanitario en que se encuentra el abeto de dicho lote aconsejan una rápida venta y explotación, algún contratista había manifestado interés en la compra y explotación siempre y cuando se deduzca la madera seca y se realice una nueva tasación. Los trabajadores forestales de la Junta están estudiando sobre el terreno la valoración propuesta, la cubicación que ha realizado el Departamento (sobre estimaciones) coincide más o menos con la realizada por ellos árbol a árbol. Se acuerda hablar con el maderista interesado y presentarle la nueva valoración del lote con los árboles que se han descontado y esperar a la oferta que presenta.

#### **4.- APROBACION ACTUACIONES PENDIENTES DEL INTERREG**

Se da cuenta por parte de la Comisión de trabajo de Interreg, ante la finalización de dicho proyecto el 31 de agosto de 2013, que se han estudiado de las tablas del presupuesto disponible en cada Acción del proyecto. Se acuerda hacer una reunión de trabajo para establecer las acciones a ejecutar.

#### **5.- APROBACIÓN PROPUESTA COMISIÓN DE GANADERIA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPASO DE CIERRES A LA EMPRESA LAZA.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos y dado que el importe del contrato de obras de repaso de los cierres ganaderos de la Junta no supera los 40.000 euros, se propone la adjudicación directa de este contrato a esta empresa radicada en Jaurrieta y de nueva creación. La urgencia en la realización de la obra descrita y las malas condiciones climatológicas que hemos sufrido, corroboran también la necesidad de una adjudicación directa de dicho contrato que, dado que no puede incluirse en las subvenciones a trabajos forestales, se incluirá en la subvención del Convenio de Pastizales, todo ello de conformidad con la Comisión del Convenio de Pastos.

Se acuerda por unanimidad la adjudicación definitiva de este contrato a la empresa LAZA por importe de 15.000 euros IVA incluido. Los materiales necesarios para la ejecución de este contrato correrán a cargo de la Junta: estacas, alambre y grampiones. En caso de que sea necesario comprar más del stock que ya posee la Junta, será el guarda de pastos el encargado de realizar las compras oportunas. Asimismo el guarda de pastos detallará como ya se viene haciendo, la localización exacta y los materiales necesarios de la parte de alambrada a reponer así como los jornales necesarios en cada localización, para ello la Junta le ha dotado de los impresos necesarios para que el trabajo quede lo más claro posible. El plazo de ejecución se establece hasta que se acuerde la fecha de subida del ganado al puerto, que este año y por razones climatológicas presumiblemente será más tarde de lo habitual. Para esa fecha sólo podrán quedar pequeñas actuaciones que puedan realizarse cuando ya esté el ganado en los pastos.

## **6.- APROBACIÓN PRESUPUESTO PEQUEÑAS ACTUACIONES EN PISTA DE IBARRONDOA Y PIKATUA.**

Vista la información comunicada por los trabajadores forestales de la junta de la necesidad de cambiar dos tubos en las pistas de Ibarrodoa y Pikatua. La Junta se puso en contacto con tres empresas: Arroyo- Esarte, Excavaciones Aezkoa y Excavaciones del Salazar. Las dos primeras no podían hacerlo. Excavaciones del Salazar presenta presupuesto por importe de 6.103 €. Se acuerda por unanimidad aceptar el presupuesto de cambio de tubos en estas dos pistas por importe de 6.103 euros. Dado que el contratista solicita autorización para coger las zahorras de Abodi propiedad del Servicio de Conservación de la biodiversidad, se acuerda asimismo solicitar la oportuna autorización.

## **7.- SOLICITUDES ANTE SANCIONES DE COMISION DE PASTOS**

Presentadas las alegaciones antes las sanciones impuestas a dos ganaderos, una por subir el ganado al cantón diferente al asignado y otra por entrar un día antes del señalado, acordadas en sesión de fecha 4 de octubre de 2012 y propuestas por la Comisión de pastizales en el Acta nº 15, se acuerda por unanimidad, rebajar la sanción de que entren a pastar 15 días después que el resto, a 7 días a cada uno de los sancionados, todo ello de conformidad con lo propuesto por la Comisión de pastos que ya trató el tema en fecha 30 de mayo.

## **8.- SOLICITUD BAJA VOLUNTARIA RITA LABIANO.**

Vista instancia remitida por el Ayuntamiento de Ochagavia en la que se solicita por parte de Rita Labiano su baja voluntaria en el cargo de Vocal de la Junta del Valle de Salazar por razones personales, se acuerda por unanimidad, aceptar la baja y reconocer las labores prestadas durante su mandato. El Sr Aoiz hace constar: "Es una pena que habiendo tan poca gente voluntaria para trabajar en el valle terminen quemados o dimitan, e invitaría a los elegibles de Sarries, Uscarrés, Itzaltzu y Ochagavia, que quedan vacantes, a que se presenten".

## **9.- ESCRITO PRESENTADO POR LA JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA PARA PRESENTAR AL DEP. DE MEDIO AMBIENTE.**

Visto el escrito propuesto por la Junta del Valle de Aezkoa, para solicitar el Departamento la financiación necesaria para poder prestar el Servicio de mantenimiento y guarderío de la Selva de Irati para 2013 y buscando a la vez una fórmula que dé estabilidad a esta situación en los años siguientes, se acuerda por unanimidad, aceptar dicho escrito incluyendo los datos concernientes a la Junta del Valle de Salazar y su remisión al Departamento.

## **10.- PUESTA EN MARCHA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORDENANZA DE SETAS.**

Se acuerda por unanimidad al respecto de dicha ordenanza:

Al respecto de el transito de pistas y con respecto a lo establecido al artículo 5 en el sentido de que "se respetarán cualquier señalización que restrinja temporalmente los accesos a dichas pistas: Se acuerda por unanimidad restringir el acceso de la pista de Irabia hasta el día 1 de noviembre, igualmente se acuerda:

- 1.- Que el periodo de comienzo de la misma, sea el día que se repartan las Actas en las Villas del Valle
- 2.- El usuario llevará el ticket encima y se le facilitará otro resguardo, para poner en el salpicadero del coche.
- 3.- Que los puntos de venta de los bonos, se establecen en los establecimientos que se adhieran, a los que se consultará mediante la emisión de un bando.
- 4.- Que se pueda realizar el pago mediante la apertura de un nº de cuenta en Caja Rural que se anunciará en la página web.

El Sr Zoko hace constar "me preocupa que se regula cada uso de Irati (madera, setas) de manera individual y no conjuntamente"

### **11.- PRESENTACION DEL PROYECTO "COMENIUS REGIO " RIO Y PATRIMONIO Y COLABORACIÓN DE LA JUNTA DEL VALLE**

Mikel Aoiz, presenta un proyecto que se lleva a cabo entre el IES Sierra de Leyre, Dpto de Educación, Dep de Medio Ambiente, Crana, CI Agroforestal e instituciones del territorio de Dordogne (Francia) que tiene como base el estudio de las dos 2 zonas, especialmente, turismo y tema forestal, alrededor del mismo río. No se pide colaboración económica, sino participar en el proyecto como ente gestor de la Selva de Irati. Dado que Patxi Serrano está en el tema, se acuerda que acuda a una reunión en la Junta que puede coincidir con la reunión de trabajo pendiente de Interreg en la que estaremos todos.

### **12.- ESCRITOS PRESENTADOS**

- DEL GUARDERIO DE IRATI sobre los trabajos realizados en mayo. La Junta acuerda aceptar las recomendaciones realizadas por el guarderio con respecto a los pasos en la alambrada para cruzar en bici en Ibarrondoa y el resto se dan por enterados.
- DEL SERVICIO DE EXPLOTACION DEL DEP DE FOMENTO Ante la nueva petición de poner señales en carretera que indiquen que la cruza la BTT, se remiten a lo expresado en el escrito de fecha 21 de enero, que los caminos y sendas que acceden a la carretera no tienen prioridad de paso sobre la misma y que debe ser en esos caminos y sendas donde se avise a los usuarios de que van a acceder a una carretera en la que tienen prioridad los vehículos que transiten por la misma.
- DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE en el que se invita a una reunión de valoración del servicio voy y vengo. La reunión ya se ha producido y la Junta va a solicitar este servicio para el día del Valle.

### **13.- REUNIONES MANTENIDAS**

28 de mayo en Irati con Soule, Salazar, Talaia y Basarteia en le que se hizo el recorrido por el sendero interpretativo "Errekaidorra" para ver los trabajos. A causa del tiempo están retrasados. Parece ser que la parte museística salvo la esclusa de Urbeltza, estará acabada para el 25 de junio. La señalización tardará algo más. Se prevé que quede todo terminado para mediados de julio. La exposición permanente se está colocando. Se quedará para otro día para hablar de los convenios, folletos etc, El día 25 quieren comer en Casas de Irati un grupo de franceses y contratar un autobús, habrá que hablar con Jossy de los Chalets para ver cómo organizarlo.

Abandona la sesión el Sr Semberoiz.

30 de mayo comisión de pastos

20 de mayo reunión comisión día del valle que se celebrará en Izal el día 29 de junio se dan cuenta de los carteles y actividades a realizar.

Se anuncia que el próximo 22 de junio a las 6 y media de la tarde habrá una charla con un ingeniero que hubo en Irati y nos ha cedido fotos.

28 de mayo taller de empleo en la que se habló principalmente de la clausura del taller que se celebrará en Iciz como la inauguración, el próximo día 6 de junio a las 12:30 horas de la mañana.

### **12.- DISPOSICION DE FONDOS**

ANA COBO, impresión bonos setas.....375,10

SANCHOS diverso material de oficina .....	200,56
CONOR 25 bicis para Casas de Irati .....	7.881,09
TECNICO DE EUSKERA kilometraje mes de mayo 595 km .....	178,50
CONATEL teléfono Casas de Irati mes de mayo .....	55,00
TALLERES AREKI, arreglo coche 8821 DXR .....	239,17
AEZKOA INFORMATICA arreglos wifi Junta.....	181,49
MOVISTAR, móvil trabajadores forestales.....	15,32
“ “ Taller de empleo .....	170,82
AM INGENIEROS honorarios informe modificación instalación eléctrica en Casas de Irati para adecuación al sistema de suministro de energía (grupo, inversor, cargador baterías).....	3.276,68
AM INGENIEROS, honorarios memoria para instalación de medidas y registro de energía GLP para Casas de Irati.....	542,32
GRUPO NORTE mantenimiento grupo electrógeno Abodi.....	102,75
ASIER KIDAM espectáculo de magia organizado por el Serv de euskera .....	500,00
CASA OTSOA comida Censores Cuentas .....	138,40
“ “ Cuentas .....	458,10
“ “ Presidenta, secretaria 8-05 .....	25,20
JEZABEL OROZ comisiones diciembre 2012- mayo 2013 y km.....	430,85
ALCA revisión extintores .....	212,02
IBERDROLA luz dependencias Casa del Valle .....	345,76
SIELBA charla Taller de Empleo .....	113,19
MOVISTAR teléfono oficinas .....	117,54
“ “ Servicio Euskera .....	40,13
“ “ 2ª línea teléfono Junta.....	25,56
TERRA reposición tableros informativos en Irati .....	2.403,06
VALENZUELA HNOS distintas reparaciones.....	432,36
ACER AGROFORESTAL Curso prevención riesgos de 18 horas .....	1.025,04
AYUNTAMIENTO DE EZCAROZ, pellets marzo y abril.....	936,27
TECNICO EUSKERA km abril (453 km).....	135,90
MADERAS JIMENO postes de pino para señales setas .....	226,51
NOMINAS MAYO	
SILVIA IRIARTE.....	178,99
BONI ADOT.....	200,80
IÑAKI AROZARENA.....	190,56
ADRIAN IRIARTE .....	196,33
ISABEL BURGUETE .....	300,66
FRANCISCO MANCHO .....	1394,29
ENRIQUE PASCUAL.....	1149,53
ANTONIO RECALDE.....	1281,87
DAVID LALANA .....	1501,27

GABRIEL ICHASO .....	644,17
IÑAKI AROZARENA.....	96,67
ADRIAN IRIARTE.....	99,59
SILVIA IRIARTE.....	90,93
BONI ADOT.....	101,84
AMAIA BARBERENA.....	923,28
ANA ECHEVERRIA.....	1902,13
RAUL FALCON.....	2280,02
SILVIA ERLANZ.....	2099,79
AITOR ARRARAS .....	1100,46
JON BALLAZ .....	1063,57
AUREO BRACO .....	1063,57
JOSE IGNACIO DE CARLOS .....	1100,45
JOSE LUIS ECHEVERRIA.....	1100,45
DANIEL EGINOA .....	1063,57
VALENTIN ESLAVA.....	1063,57
DANIEL GONZALO .....	1063,57
LORENZO GOYENECHÉ .....	1063,57
EDUARDO IBÁÑEZ .....	1100,45
JOSE MANUEL JAUREGUI.....	1100,45
OSCAR PEREZ.....	1100,45
XABIER SAN JOSE.....	1063,57
JAVIER TANCO .....	1100,45
KOLDO VICENTE .....	1063,57

### 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se suscitan

Y, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20 horas 30 minutos, el Sr Presidente da por finalizada la sesión, de la que se transcribe la presente acta que yo como secretaria certifico.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a cuatro de Junio de dos mil trece.

